



DECRETO ALCALDÍCIO: N° 0603 //

REF: Aprueba Bases de licitación publica y nombra comisión técnica, " Para la Adquisición de Mobiliario, para el Liceo Bicentenario de Excelencia Trehuaco," Fondos Proyecto Bicentenario, año 2024.-

Trehuaco,

07 AGO 2024

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 0861 de fecha 28.12.2023 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2024.
2. Según ORD.: N.º 77, de fecha 28.05.2024, Director Liceo Bicentenario de Excelencia Trehuaco, llamado a licitación publica "Mobiliario".
3. Segundo O.P.I.: 124, de fecha 10.07.2024, Jefe Daem (s).
4. Las Bases Administrativas Licitación pública " Para la adquisición de Mobiliario para el Liceo Bicentenario de Excelencia de la Comuna de Trehuaco, año 2024".
5. Según el Art.: 25 del Reglamentos de Compras, de acuerdo al tiempo estimado según el monto que sea igual o inferior a 100 UTM, se publicara con 5 días corridos.
6. Datos de la Adquisición (Ofertas).
7. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886.
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de la Adquisición de Mobiliario, (escaños de plaza y banquetas) para el Liceo Bicentenario de Excelencia de Trehuaco 2024.

DECRETO:

1. **Apruébese**, las bases de licitación, anexos y otros antecedentes para la Adquisición de Mobiliario, para el establecimiento educacional de la comuna de Trehuaco, año 2024".
2. **Nómbrese** Comisión Técnica de Licitación a los siguientes funcionarios:

- Viviana Leiva Placencia, Administradora Municipal

Edgardo Medina González, Jefe Daem (s)

Alexie Torres Arcos, Director Liceo Bicentenario de Excelencia

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVESE



VLP/LCR/EMG/MPR/ea

DISTRIBUCIÓN: Archivo DAEM (2), Archivo Alcaldicio, Oficina de Transparencia

